

0383-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con veintisiete minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinte.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNION LIBERAL celebró el día diez de octubre del año dos mil veinte, la asamblea del cantón Central, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304010157	RAUL MASIS ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303770583	IVONNE MARCELA TENCIO QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
110030697	CHRISTIAN ALBERTO OVARES MATAMOROS	TESORERO PROPIETARIO
304490950	ANA CRISTINA MASIS ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
303940943	SEYMOND GASTON SANCHEZ SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304630249	RUISIERY ALEJANDRO CAMACHO PLATERO	FISCAL PROPIETARIO
305070182	MARIA JOSE VARGAS SANDERS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303770583	IVONNE MARCELA TENCIO QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304010157	RAUL MASIS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304490950	ANA CRISTINA MASIS ALVARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304380210	GERARDO FELIPE GUTIERREZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302400455	ANA CECILIA ALVARADO ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304680232	MARINA ARIAS QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
304370022	MARCO ALEJANDRO MASIS ALVARADO	TERRITORIAL SUPLENTE
303770455	ROSSANA VALLEJO SANABRIA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: Se indica al partido político que con vista en las cartas de aceptación presentadas en fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinte ante la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Cartago, este Departamento constata que la señora Ana

Cecilia Alvarado Zamora, cédula 302400455, únicamente acepta su nombramiento como delegada territorial y no como tesorera suplente.

En virtud de lo anterior el partido Unión Liberal deberá de presentar la carta de aceptación original de la persona en mención como tesorera suplente, o bien, realizar una nueva asamblea en el cantón y designar el cargo vacante.

En consecuencia, se encuentra pendiente de designación el cargo del tesorero suplente.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm

C.: Exp. n.º 316-2019, partido UNION LIBERAL

Ref., No.: 01743, 2294, 3309-2020